

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—La enseñanza agrícola.—De Madrid: Grupos escolares.—Nombramientos.—Lo primero, escuelas.—Nuevos grupos escolares.—Los analfabetos.—Importancia de la historia patria (Luis Beneito).—De Santander.—Anomalías de un concurso.—La teoría.—Asociaciones de maestros: Figueras (Gerona).

DE PEDAGOGÍA.—Deslindando campos. (María Cantero).

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Juntas provinciales: Baleares.

VACANTES.—De las provincias de Logroño, Jaén y Zaragoza.

NOMBRAMIENTOS.—Valencia, Oviedo, León, Avila, Burgos, Granada, Ciudad Real y Zaragoza.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros para escuelas.—«El Instructor». (Ferrer Ramos).—«La escuela práctica».

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

POR SEIS PESETAS

y una más para certificado y franqueo, remitiremos durante el presente mes de septiembre

Cinco docenas de libros

variados del Curso completo de primera enseñanza, primer grado (una docena de cada asignatura, Doctrina, Lengua Castellana, Aritmética, Geografía y Física), que valen

QUINCE PESETAS

Los remitiremos á los maestros que no hayan ensayado el curso y quieran ensayarlo desde ahora. Este privilegio sólo será utilizable

DURANTE EL MES ACTUAL

Sistemas de Trabajo manual escolar. Folleto de actualidad, donde se exponen y critican los diferentes sistemas—froebeliano, herbartiano, industrial y educativo—que se han seguido en dicha disciplina. Está formado por las conferencias dadas en el curso de Trabajo manual educativo de Madrid, por D. Ezequiel Solana, director del referido curso.

Precio del ejemplar, 50 céntimos de peseta. Se remite por correo á quien envíe cuatro sellos de 15 céntimos á la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

DE ACTUALIDAD

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

En el Congreso agrícola de Salamanca se ha debatido otra vez el eterno tema de la enseñanza agrícola.

Cada uno ha expuesto su opinión, y sin entrar ahora á examinar los diferentes puntos de vista, diremos y afirmaremos que la enseñanza agrícola ha de empezar por la escuela primaria para que sea eficaz, para que sea popular, para que impulse el progreso agrícola.

Bien está poner una granja en cada provincia, si se puede, porque hasta ahora no se ha podido. ¿Pero cómo ve el labrador lo que se hace en esa granja? ¿Cómo puede aprender de ella?

Se nos dirá: «Yendo á la granja, donde toda enseñanza se le dará gratis.»

No está mal la respuesta, y no estarían mal tampoco los labradores haciendo viajes á la capital para ver la granja y enterarse fugazmente de lo que en ella existe.

El mal está en que el labrador necesita gastarse los dineros en viajes, y, ó no los tiene, ó los necesita para cosas más urgentes.

El mal está en que los viajes le quitan al labrador de sus ocupaciones, y esta es otra causa de retraimiento.

Resumen: que el labrador no puede ir, no irá á estudiar en esa granja cercana de la capital. El beneficio será solamente para los que vivan próximos, para unos pocos. ¡Mal sistema para difundir las verdades!

Pero dotad á cada escuela de un campo agrícola, de un campo de experimentación y de demostración. Llevad á ese campo los abonos, las semillas selectas, las nuevas variedades de plantas, etc., etc., y el labrador verá los resultados un día y otro día, los verá sin molestarse, los verá hasta sin querer, y el ejemplo de los buenos resultados será la propaganda más eficaz, el más poderoso ariete contra la rutina, el más revolucionario de los medios para transformar los cultivos.

¿Y es caro todo esto? ¡No; es barato, es baratísimo! Terrenos no habían de faltar, y siendo los campos escolares lo que deben ser, los gastos serían pocos.

Con medio millón de pesetas podrían or-

ganizarse en seguida de 2.000 á 3.000 campos escolares, y aquí medio millón de pesetas se tira en cualquier cosa.

Esa ha de ser la base de una enseñanza agrícola popular, práctica, difundidora de verdades, extirpadora de rutinas, sembradora de procedimientos nuevos, educadora de las multitudes, regeneradora de los campos.

Y cuanto sea prescindir de la escuela primaria y de esos procedimientos experimentales, intuitivos, que entren por la vista, será perder el tiempo.

DE MADRID

Grupos escolares.—En una de las próximas sesiones debe tratar el ayuntamiento de la construcción de las nuevas escuelas que han de edificarse en Madrid con la subvención concedida para este fin.

Dentro de pocos días regresará á esta corte el delegado regio de las escuelas, señor Ruiz Jiménez, y se imprimirá actividad á este asunto.

Nuevo periódico.—Para el día 20 del actual se anuncia la aparición de un nuevo periódico profesional, que se publicará en Madrid, dedicado especialmente á la defensa de los maestros auxiliares.

Nombramientos.—Han sido nombrados maestros de las escuelas de Madrid, con 2.750 pesetas, D. Vicente Hernández Tudela y D. Bernabé Domingo Cuartero; auxiliares, en propiedad, D. Francisco Pérez Cervera, con 2.000 pesetas; D. Francisco Guerra y Bernol Bejarano, D. Eulogio Nicolás Soriano y Sáez, D. Manuel Rosal y Valderramas, D. Manuel Terrones y del Pino y D. Gregorio Carandel y Salinas con 1.650.

También han sido nombradas, auxiliar interina, Doña Severina Plaza de Dueñas, doña Alicia del Río Ramos, maestra interina de las elementales; doña Rosa Otero, maestra interina de la de párvulos, y doña Josefa Cubas y Hermosa, auxiliar sustituta de las escuelas elementales de niñas.

Lo primero, escuelas

El Sr. Gasset ha expuesto en un autógrafo, para una tarjeta postal, su aspiración, diciendo que desea que se establezca una escuela nueva cada semana, que se haga un camino vecinal cada mes y que se construya un cañón ó un acorazado cada año.

Estamos conformes, aunque fuera mejor rebajar todavía los acorazados, dejando uno por cada decenio, para aumentar el número de escuelas. ¡Esto ha de ser lo primero!

Deslindando campos.

El amplio concepto que tenemos de la humanidad, creada y difundida por toda la faz de la tierra, nacida al calor de un Ser que á todos hizo iguales, que á todos dió el mismo don de mejorarse y enaltecerse hasta conseguir la perfección, nos hace ser también extensos en los conceptos educativos.

El mismo derecho y deber tiene á educarse un europeo que un americano, un igorroto que un asiático; si la idea de la perfección la vemos realizada en un alemán, ¿por qué no imitarle?

Para cuestión tan delicada y necesaria, como es la educación, nada debe ser desaprovechado, nada debe pasar inadvertido; todo debe contribuir, desde el granito de arena aportado por un humilde imitador de Cristo, hasta la fuerte roca que suma á la obra el grandilocuente filósofo y pensador renombrado.

Tan espinosa, tan difícil, tan compleja es la educación, que aunque mucho se aporte, aún quedarán huecos que llenar por las futuras generaciones.

Las más veces cuanto surge de nuestra mente no es factible, nos engaña el desco, la presunción quizá; por eso lo nuevo se mira con desconfianza y sólo después que ha habido la conveniente evolución es cuando se adopta definitivamente.

Es, pues, muy difícil señalar lo bueno y de poco empeño reprobar las cosas por el mero hecho de ser desconocidas para el detractor. Sin embargo, para no proceder con ligereza y poder blasonar de imparciales, deberíamos todos antes de rechazar una idea examinar su *universalidad*; si ésta es un hecho, la idea es admisible y probablemente cierta y de buen resultado. Si la idea es individual, debe haber, en buena lógica, una exposición de ella, la deducción consiguiente y su aplicación práctica, debiendo ser borrada del código pedagógico la que tenga negativa alguna de estas circunstancias.

Por esto los nuevos métodos son defendibles sin esfuerzo; ellos no son patrimonio de este ni aquel Estado; son *universales* y adaptables al ser humano en su fondo, alterando la forma y acomodándola á la situación, clima y género de vida del individuo.

No son patrimonio tampoco de las personas que los dan á conocer, ni de la provincia ó región de que proceden. A menudo ocurre que un obrero, con su práctica, es tan útil como el director y más útil que éste en el trabajo; el operario que, exponiendo su vida, gritó, desobedeciendo la orden conminatoria: «¡Agua á las cuerdas!», tuvo más parte en el éxito de la empresa que el arquitecto.

Los grandes problemas de las ciencias han sido resueltos la mayor parte de las veces por personas de condición humilde;

puede, por consiguiente, el más ignorado profesor de una escuela ser portador de nuevos horizontes en la educación, sin desdoro para los sabios, que deben ir á ofrecer claridades con sus privilegiadas inteligencias. De aquí que tan acertado puede ir en la práctica de una idea universal el más sencillo maestro como el más conspicuo pedagogo teórico.

Y decimos que la procedencia era otro mito en los métodos; nos debemos apropiarnos cuanto de bueno descubramos para educar, sea de acá ó de allá. Vénganos la salvación de cualquier punto cardinal que sea.

Hay exceso de rutina, hay memoria perjudicial, hay carencia de educación general; si se ve un medio de corregir esto, tómese; llámese el que lo ofrezca Salomón, Consorti, Fichet, Solana, Ollero, Leal, etcétera.

Lo esencial es apropiarse lo mejor, y para ello nos ha de servir el carácter de universalidad que distingue al método; el de Salomón y Consorti creemos nos convienen más que el de Fichet, porque tienen más experimentación, y, por consecuencia, le reconocemos como el mejor por su valor educativo, que no tiene otro alguno.

No basta, pues, afirmar que poseemos un buen concepto; hay que demostrar esta bondad en la práctica, y no despreciar sin pruebas lo que otro diga ó haga porque no nazca de nosotros. A la humanidad hay que respetarla por aquel aforismo extraño que nos legó un sabio casi ignorado: «Todos los hombres cuando hablan tienen razón»; en verdad que uno expresará la idea escueta, otro con más determinativos, aquél con algunas notas, éste compleja; cada uno según la dosis de conocimientos que posee, así hablará de ella sin faltarle razón.

He aquí que también del Trabajo manual se habla, según el leal entender de cada uno. Cuando hemos oído calificarle de *tontería*, de *simpleza*, de *monteritas y pajariños de papel*, la idea del filósofo nos viene á la mente. «Tiene razón, nos decimos, no sabe más de la cosa.» Y si el detractor practica con nosotros, le observamos y bien pronto le oímos decir que es un convencido, que el Trabajo manual, además de las múltiples ideas que da al alumno, le hace reflexivo, calculador, diestro, virtuoso, capaz de bastarse á sí mismo, acumulando sobre él beneficios que no le hubiera dado jamás la recitación soñolienta de incomprendible é inútil palabrería.

Y entonces, y sólo entonces, extraña que haya quien se asombre de que la enseñanza tomada del Universo la dé tal ó cual maestro, y que éste proceda de la región, provincia A ó B, ¡cómo si en la educación fuera preciso hacer distingos y señalar con lápices de colores las procedencias, no bastando que el maestro tenga práctica en la materia que va, no á enseñar, sino á dar una dirección nueva que los demás no conocen!

Sea el que quiera, venga de donde vinie-

re, el que aporte más datos, el que exprese ideas más complejas en un concepto universal de educación, es el que más sabe en este asunto; y nos debemos apresurar á buscarle, á ayudarle si precisa, á imitarle, no por nosotros, cuya educación pocas modificaciones puede sufrir, aunque sí algunas, sino por los seres confiados á nosotros, por la sociedad que nos entrega sus miembros, por la patria y la humanidad, que espera todo su bienestar y grandeza de los maestros de escuela, modestos y elevados, con mayor ó menor paga, navarros, andaluces, gallegos, etc. Por esto hay que trabajar, mejorar la condición educadora, firmes y serenos en nuestro puesto, con una caridad á prueba para poder conquistar, si nos es posible, el dulce nombre de maestro, otorgado con singular justicia.

MARÍA CANTERO.

Nuevos grupos escolares.

El ayuntamiento de Vitoria ha aprobado por unanimidad el proyecto de construir tres magníficos edificios para instalar en ellos las escuelas de la población, y como se propone realizarlo pronto, se han encargado con toda urgencia los planos al arquitecto municipal, se han comprado los terrenos en la calle de la Florida y se espera que para noviembre puedan empezar las obras. Los gastos que supone la construcción de los nuevos edificios ascienden á 40.000 duros.

Dentro de poco tendrá Vitoria cuatro grupos escolares, que no desmerecerán por su magnificencia y por sus buenas condiciones pedagógicas de los que en el extranjero se nos ponen por modelo.

Débanse tales mejoras á las iniciativas de un alcalde celoso, al entusiasmo de un inspector tan amante como el Sr. Marín de los progresos de la enseñanza y á la generosidad de un ayuntamiento, que no regatea medios de enaltecer la escuela, porque en ella ve la prosperidad futura de los ciudadanos.

Reciba el ayuntamiento de Vitoria plácemes entusiastas, y sirva de espejo donde se miren los que contratan empréstitos acaso para construir una plaza de toros ú otra obra de utilidad dudosa.

LOS ANALFABETOS

El Sr. Unamuno, rector de Salamanca, ha dicho en un aplaudido discurso, que la cifra oficial de analfabetos en España y su comparación con la de otros países es una ficción, pues en España contamos todos los habitantes, y en Alemania, para el caso, excluyen los menores de diez años.

Así resulta que en casa del rector de Salamanca hay *el 50 por 100 de analfabetos*, ¡como que son niños que todavía no han aprendido ni podido aprender á leer! Verdaderamente, hay que modificar nuestro modo de hacer estadísticas.

Importancia de la historia patria

Cicerón la llamaba *maestra de la vida*, y á vivir, en efecto, nos enseña con los innumerables ejemplos que nos ofrece. Sólo conociéndola á fondo, aprenderá la humanidad á conocerse á sí misma, y de ahí la trascendental importancia de su estudio. En ella podrá estudiar sus actos y analizar sus consecuencias; podrá apreciar sus hechos buenos y malos, generales y particulares, y ver sus resultados naturales, purificados de todo error por el crisol del tiempo. Héroe y mártires ó criminales y malvados; grandezas y miserias; cuadros llenos de majestad y de gloria unos, de lodo y de sangre otros, de todo nos presenta profusamente la historia. Viendo en ella la evolución majestuosa de nuestro mundo, nuestro espíritu ha de tender forzosamente á penetrar el origen de la humanidad, su misión actual y su misterioso porvenir, á través de los campos de la filosofía, elevándose, acercándose, naturalmente á su creador.

En ese gran libro, que nos cuenta el desarrollo de la familia humana, veremos aparecer en esencia pueblos poderosos que se extendieron dominadores sobre la tierra como desbordado torrente, y que, después de brillar y conmover al mundo con su poderío, desaparecieron como agua que se filtra y evapora en el calcinado arenal del inmenso Sahara, dejando sólo como recuerdo de su paso obras gigantescas, que cuentan su existencia por siglos; veremos un puñado de gente perdida echar los cimientos de la ciudad eterna, mientras hollaba con sus pies el polvo de Tebas y Babilonia, Menfis y Nínive, emporios del mundo en otro tiempo; por todas partes la evolución, la incesante lucha producida por el vibrar de las pasiones; y á través de catástrofes y heroísmos, de lágrimas y exterminio, de mutaciones y metamorfosis, surgir del tremendo caos la humanidad cada vez más adelantada, más poderosa, más dominadora de la naturaleza, marchando á su perfección, en una palabra.

¿Cómo no ha de ser necesario, interesante esencialmente el estudio de esas convulsiones sociales, de esos múltiples ejemplos humanos que nos narra la historia? Ella nos presenta los tiranos derrotados y ensalzados los héroes, abolidas las opresiones y admitidos los adelantos; castigados los malvados y glorificados los genios. El tiempo, depurando los errores, hace que la posteridad juzgue con perfecta justicia, y de ahí las enseñanzas sublimes de la historia.

De una familia modesta, en un establo humilde, nace un Hombre que emplea su existencia en llevar á las almas la luz divina del Evangelio, en practicar la caridad; expira, en pago, en afrentosa muerte. Pero su semilla ha germinado, se multiplica de una manera maravillosa, y millares de generaciones proclaman aun á costa de su sangre, al Hijo de Dios en aquel Hombre; adóranlo como al Dios verdadero, erígenle altares y se postran ante aquella Cruz, signo de afrenta en otro tiempo. Pasan los siglos, y los que tuvieron sus manos en la sangre de Jesucristo, no pueden vivir en nacionalidad, sino dispersos, miserables y despreciados, cumpliéndose así la maldición de la tremenda profecía. Así la historia nos enseña dónde reside la luz de la verdad.

Un rey entregado á la disolución, pierde de un solo golpe, y á causa de sus liviandades, su reino y su vida á la margen de un río. La Espa-

ña depravada, se ve cubierta de mahometanas legiones, que la esclavizan á su yugo. Purificada luego por su expiación terrible, siente renacer sus virtudes, se inspira en la fe, en el valor y la constancia, y se prepara á luchar por su religión, independencia, honor, hogar, por cuanto el hombre estima más sagrado. Primero es Pelayo, que rodeado de algunos parciales, lanza el reto y bate en Covadonga á los infieles. Después, no es un puñado de hombres que arriesga un combate amparado en las asperezas del Auseva; son monarcas poderosos que reúnen sus huestes y obtienen victorias tan completas y memorables como la de las Navas; al final, es un ejército aguerrido, agrupado bajo el pendón de la Cruz, que siguiendo entusiastas á los monarcas que merecieron el nombre de católicos, logran, al cabo de ocho siglos, tremolar el estandarte de Castilla sobre la alta Torre de la Vela, anunciando con el estampido de sus cañones la conclusión del poder musulmán en España... ¡Momento el más sublime de la historia de un pueblo! De tan clara manera nos patentiza la historia á dónde pueden llegar las generaciones en que no se extingue el sacro fuego de las virtudes. Nuevo ejemplo de esto mismo fué más tarde nuestra guerra de la Independencia. Pero entreabramos otra de las más brillantes páginas.

Un genovés oscuro, desvalido, arrastra sus miserias sobre el polvo de los caminos, mendigando por todas las cortes de Europa un poco de protección para poner por obra la idea fecunda que concibe. En todas partes le desprecian, sirve de mofa. Sólo un espíritu elevado como el de la ínclita Isabel comprende á aquel genio y entra en negociaciones con él. Entretanto, los sabios de Salamanca le tratan de loco y hereje. Un arranque de la reina católica la lleva á empeñar sus alhajas para dar barcos á Colón; parte el intrépido marino arrojando en su viaje las tempestades de los mares y las borrascas humanas, y á su vuelta, cual otro creador, arroja á los pies de su protectora un Nuevo Mundo, virgen y primitivo, que ha arrancado con su fe vigorosa al otro lado de los mares, á lo desconocido. Es verdad que fué calumniado y preso, que murió pobre; pero cumplió su misión; el Nuevo Mundo recibió del Viejo su religión, idioma, civilización y sus adelantos, y hoy la humanidad entera escribe en mármoles y bronces agradecida el nombre de Cristóbal Colón, y derrocha millones en erigir monumentos para perpetuar la memoria de aquel que murió pobre, legando como su más glorioso testamento, un par de esposas colgadas cual trofeo de abnegación en su alcoba á su familia, y á la humanidad cien millones de hermanos y un dilatado continente rebosando riqueza y hermosura. A Colón le bastó como premio el bien que sabía había de acarrear su descubrimiento, y a posteridad rindió tributo á su genio y á sus virtudes.

Sigamos inspeccionando la historia, veamos más páginas.

Aquí aparece la colosal figura de Napoleón I. Vémosle en Italia y Alemania, en las entrañas de Europa, lo mismo que en los arenales abrasados del desierto y en las heladas estepas de Rusia desarrollar su brillante genio militar en atrevidos planes estratégicos, en habilísimas operaciones, en portentosas victorias. Pero la ambición le ciega; de libertador, quiere convertirse en déspota; luce el sol de Waterloo y el gigante va á concluir sus tristes días sobre un peñasco asilado en medio de los mares.

Allí se destaca Julio César. La fortuna le acompaña por todas partes; desobedece al Senado, derrota á los pompeyanos y se erige en árbitro del imperio, para caer después acribillado á puñaladas ante la estatua de Pompeyo, dentro del mismo Senado.

Más allá, vemos á Leónidas con trescientos espartanos, prefiriendo morir á someterse, disputando el paso de las Termópilas á Jerges, caudillo del ejército más formidable que jamás se reuniera. Los griegos sucumben al pronto para resultar al fin vencedores y ceñirse los laureles de Salamina y Platea.

Aquí un puñado de valientes, aislándose voluntariamente, quema sus naves y conquista un dilatado y floreciente imperio al otro lado del Océano. Allí se reúne la cristiandad, y extermina en Lepanto á los infieles.

Vemos á Mesalina haciendo alarde de imprudencia y caer la cabeza de la angelical María Antonieta, al golpe de la guillotina. Los apóstoles predicando el evangelio á todas las naciones, y Calvino y Zuinglio, ensangrentándolas con la reforma. Aquí un rey que mereció el sobrenombre de cruel, cae asesinado por su propio hermano; allá Nerón, el monstruo sediento de sangre, paséase á la luz que le producen los cristianos vivos, que embreados, le sirven de antorchas.

Allí asoma el Terror con todos sus horrores..., pero basta, basta de iniquidades; refresquemos el espíritu mirando á Lucrecia, que prefiere la muerte á la deshonra; veamos arder la mano de Mucio Scévola y entretengámonos con la civilizadora campaña de Alejandro Magno.

Miremos al defensor de una plaza española del Estrecho, que calculando las pérdidas que de su rendición resultarían, arroja antes por la muralla su propio puñal, que á poco se hunde en las entrañas de su inocente hijo. Por eso la posteridad que le admira, llama á Guzmán *el Bueno*.

Pero, ¿á qué seguir? Cada página de la historia es una enseñanza, un ejemplo vivo. Abunda en tantos la de nuestra patria, que ella sola nos basta para el conocimiento de la humanidad.

LUIS BENEITO.

Profesor de primera enseñanza superior.

Guadix.

DE SANTANDER

El día 30 de agosto, los alumnos del curso de Trabajo manual educativo, que ha dirigido el Sr. Faro y organizado el señor Fresnedo, pusieron digno remate á los trabajos y exposición con una excursión artística recreativa á la histórica villa de Santillana. En esa excursión, el Sr. Fresnedo puso una vez más de manifiesto que sirve para dar provechosas lecciones á los maestros y que gusta de aprovechar todas las ocasiones para dignificar al profesorado primario, haciéndole objeto de significativas atenciones.

La compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao puso gratuitamente coches de segunda clase á disposición de los maestros para ir á Santillana y regresar á Santander.

Los 60 ó más excursionistas, entre maestros y agregados, conservarán perdurables y gratos recuerdos del día dedicado á admirar las bellezas que atesora la antiqüísima y renombrada Santillana.

ANOMALIAS DE UN CONCURSO

Los que hayan leído las resoluciones de los últimos concursos de ascenso del rectorado de Madrid, habrán podido observar varias anomalías ocurridas en los mismos, debidas á la falta de criterio en la manera de apreciar las circunstancias de preferencia de los concurrentes.

He aquí un caso de lo ocurrido: En el concurso de ascenso, anunciado en octubre de 1903, para proveer una auxiliaria de las escuelas superiores de Madrid, dotada con 2.000 pesetas, son admitidos varios maestros de escuela superior con sueldo legal de 1.625 pesetas, entre ellos, los Sres. Cervera, Molinero, Segura y García López; pues bien, en el concurso de marzo último, anunciado por el mismo rectorado para proveer otra auxiliaria de igual grado y sueldo, se excluye á los tres primeros por «no disfrutar ni haber disfrutado sueldo inmediato inferior de la escala de los maestros ni de los auxiliares de escuela superior», y, en cambio, son admitidos los señores Reyes y García López, el primero, con 1.625 pesetas, y el segundo, con 1.550.

Es más; en el concurso de octubre se reconocieron al Sr. Cervera todos los derechos, y por consecuencia se le nombra para dicha auxiliaria, y en el de marzo se le desconocen, y por tanto, se le excluye de la propuesta.

¿Puede darse mayor inconsecuencia?

LA TEORIA

Bajo este epígrafe ha publicado nuestro querido colega *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona, el suelto que transcribimos, comentando un artículo de nuestra apreciable colaboradora la ilustrada maestra de Bilbao, doña María Cantero.

Dice así:

«EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en su número del 24 de agosto último, inserta un notable artículo de doña María Cantero. En él se dilucida con singular acierto la deficiencia de la teoría de la cátedra, para señalar la norma pedagógica más conveniente, con aplicación á la enseñanza y á la educación de los niños.

Los mismos maestros suelen alucinarse en esta clase de estudios, y salvo el superior criterio de los que hacen la distinción entre los que escriben sobre la naturaleza de los principios de las ciencias pedagógicas y los maestros experimentados que han aplicado estos principios, sólo pasan por pedagogos los que jamás han tenido ocasión de habituarse con los niños.

Nosotros creemos con la señora Cantero, que los buenos pedagogos son los que se avienen con la etimología del lenguaje, que son los maestros.

Los teóricos son los indicadores del magisterio, y podrán ser excelentes higienistas, antropólogos distinguidos, metodologistas ilustrados, psicólogos de primer orden, sabios perspicuos; pero no pedagogos observadores, para lo cual se necesita una vida dilatada y sin paréntesis, pasada entre los niños.

También hay pedagogos á la moderna. Estos

sólo necesitan buena dosis de audacia y una tijera afilada. Con esto y con el concepto erróneo que hoy se tiene de la Pedagogía aplicada, hay lo bastante para confundir los términos en lo más esencial del magisterio.

La señora Cantero ha iniciado una campaña, que no debe terminar con un artículo.»

En otro lugar de este número verá *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona, que no han sido sus ruegos desatendidos, y que doña María Cantero explanará en nuevos artículos el concepto que tiene formado de la educación, de los pedagogos y de los maestros.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Figueras (Gerona).—Con asistencia de los señores Juanola, Dabán y Navés, vicepresidente, contador y secretario respectivamente de la junta que ha cesado hoy, y de los socios señores Roca, Barceló, Batlle (de Agullana), Pallarés, López (de Palau), Pastells, Sors, Gilabert, Juli, Puig (de Vilasaeva), Pagés, Figueras, Costal (de Mollet), Dudi, Majó y Vilanova, se dió posesión á la nueva junta, y después de hecha la elección de cargos en votación habida entre los componentes de la misma, quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. José Batlle París; vicepresidente, doña Emilia Solé; contador, D. Angel Costal; secretario, D. Constantino Castarlenas Pi, y vicesecretario, D. Narciso Bassadis. Seguidamente se tomaron los acuerdos siguientes.

1.º Dar un voto expresivo de gracias á la junta saliente por las gestiones hechas en favor de la asociación y por el celo desplegado en cumplimiento de su misión.

2.º Solicitar el apoyo de las asociaciones provincial y nacional, para que con mayor facilidad se consiga cuanto sea beneficioso á la clase.

3.º Gestionar el pago del aumento gradual de sueldo que la excelentísima diputación adeuda á los maestros de esta provincia, comprendidos en las tres primeras clases del escalafón.

4.º Conceder á la junta entrante un voto de confianza y apoyo decisivo, para mejor solucionar cuanto se intente por ella en beneficio del magisterio de este partido.—El secretario, *Constantino Castarlenas*.

Figueras (Gerona), 8 septiembre de 1904.

SECCION OFICIAL

ÍNDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

12 septiembre.—Real decreto disponiendo la forma en que se han de entender redactados los artículos 6.º y 12 del real decreto de 2 de abril último reformando la escuela elemental de artes é industrias de Sevilla

—Real orden resolviendo que la ostentación de títulos académicos por el profesorado de establecimientos de enseñanza no oficial son aplicables á todas las corporaciones, sociedades y asociaciones á que se refieren los reales decretos de 20 de julio de 1900 y 1.º de julio de 1902.

—Otras nombrando á doña Gracia Alcalde

maestra en propiedad de una escuela de niñas de Madrid, y á D. Antonio Sánchez Pérez, catedrático numerario de Matemáticas del instituto de San Isidro de esta corte.

Subsecretaria.—Concurso para la calefacción del edificio «Biblioteca y Museos nacionales».

Universidad central.—Nombrando, por fallecimiento de doña Dolores Ramírez y Peñuelas, vocal del tribunal de oposiciones á las plazas vacantes en las escuelas de niñas de este distrito, á doña Regina Paulina Cavaglión.

13 idem.—Real decreto disponiendo la forma en que han de entenderse redactados los artículos 6.º y 12 del real decreto de 2 de abril último, por el que fué reformada la escuela elemental de artes é industrias de Sevilla.

Universidad literaria de Salamanca.—Vacante de una beca en la institución denominada *Memoria de Vallejo*.

Universidad de Zaragoza.—Convocando á los opositores á las plazas de auxiliares, vacantes en la facultad de Medicina de esta universidad.

14 idem.—Real orden disponiendo que los domingos permanezcan abiertos durante las horas de costumbre los museos de Arte Moderno y nacional de Pintura y Escultura, y que los directores de ambos establecimientos señalen un día determinado de la semana para restituir al personal del servicio prestado el domingo.

—Otras nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de la enseñanza de trombón, en el conservatorio de Música y Declamación, á D. Nicolás García, y catedrático de Lengua y Literatura griegas de la facultad de Filosofía y Letras de la universidad de Barcelona, á D. Enrique Soms.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la provisión de las cátedras de Cálculo integral y de variaciones, Mecánica racional Mecánica de la construcción y Topografía Metalurgia y Tecnología eléctrica y Dibujos industriales.

—Otra disponiendo se provean á concurso libre seis plazas de auxiliares que se hallan vacantes en la escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

Subsecretaria.—Anunciando el extravío de un título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la universidad de Valencia á favor de D. Adolfo Martín y Torreblanca.

Universidad de Valencia.—Convocando á los opositores á la plaza de auxiliar, vacante en el primer grupo de la facultad de Derecho.

JUNTAS PROVINCIALES

Baleares.—Habiéndose creado una escuela graduada de niños en la villa de Alayor, han de proveerse dos auxiliarías dotadas cada una de ellas con el haber de 625 pesetas anuales. Con el fin de que puedan proveerse desde luego interinamente dichas plazas, el rectorado de este distrito ha ordado la publicación de este anuncio, á fin de que los maestros que deseen ocupar una de ellas presenten sus instancias documentadas en la secretaría de la universidad de Barcelona.

Palma 25 de agosto de 1904.—El gobernador interino presidente, *Ignacio Martínez de Campos*.—P. A. de la J. P.: el secretario, *Salvador María Bover*.

Suplicamos á nuestros lectores que para hacer los pagos, usen las libranzas antiguas del giro mútuo ó las nuevas libranzas de la prensa, que se venden en todos los estancos. Las libranzas de la prensa y los sellos de correos exigen que se certifique la carta.

VACANTES

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Provincia de Logroño.

Elementales completas de niños.—Préjano, Bergasa, El Redal, Canales, Azofra, Tormantos, Herce, Santurdejo y Cihuri, con 625 pesetas.

Elementales completas de niñas.—Lagunilla, con 625 pesetas.

Auxiliares de párvulos.—Alfaro, con 625 pesetas; Cenicero y Autol, con 500.

Elementales incompletas de asistencia mixta.—Brifias y Santa Coloma (para proveer en maestro), con 550 pesetas; Morales, Canillas, Ambas Aguas, La Santa, San Torcuato, Montemediano, Garranzo, Terroba, Ventas Blancas, Daroca, Carbonera y Torre de Cameros, para proveer en maestro, con 500 pesetas.

Los maestros y maestras que se nombren para todas estas escuelas, disfrutarán, además del sueldo señalado, de las retribuciones legales y de casa-habitación gratis. Se exceptúan los que se nombren para las auxiliares, los cuales carecerán de estos emolumentos.

Son requisitos necesarios para poder tomar parte en este concurso:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener veintiún años de edad, ó hallarse comprendido en el art. 8.º del real decreto de 24 de septiembre de 1903, para la provisión de las escuelas elementales incompletas.
- 3.º Poseer el título de maestro ó maestra, ó certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes para la expedición de él.
- 4.º No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

Los que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar los expedientes de pretensión en las oficinas de esta sección dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

El expediente de pretensión constará:

a) Cuando el aspirante cuente con servicios en la enseñanza pública:

- 1.º De instancia dirigida al señor rector de este distrito universitario.
- 2.º De hoja de servicios debidamente certificada, en la que se hará constar la edad y la fecha de expedición del título profesional del interesado.

b) Cuando el aspirante no cuente servicios en la enseñanza pública:

- 1.º De instancia dirigida al señor rector de este distrito universitario.
- 2.º De la copia de su título profesional, compulsada por el jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de su respectiva provincia, y en el caso de que no se le hubiere expedido el título, presentará certificación de haber hecho el pago de los derechos para su expedición.
- 3.º Certificación de nacimiento expedida por el registro civil.
- 4.º Certificación de buena conducta.

Las escuelas de asistencia mixta se proveerán en maestras, siempre que las respectivas juntas locales no manifiesten al rectorado, antes de que éste formule las propuestas, que prefieren que el nombramiento recaiga en maestro.

Las que lo deseen, deberán hacer esta manifestación.

Este concurso se resolverá con arreglo á lo prevenido en el art. 2.º del real decreto de 4 de abril del año de 1903.

Provincia de Zaragoza.

De niños.—Salvatierra, Litago, Bortalba, Bureta, Fréscano y Osera, con 625 pesetas.

De niñas.—Pradilla, Novillas, Trasobares, Rivas (Laga), Castejón de las Armas, Acered, Alconchel y María, con 625 pesetas.

De ambos sexos.—Abanto, con 625 pesetas; Vellilla de Jiloca, Jaraba y Lobera, con 550; Torrecilla de Valmadrid, Artieda, Alberite, Sediles, Valmadrid, Fuencalderas y Asín, con 500.

De auxiliaria de párvulos.—Escatrón y Mallén, con 500 pesetas.

(B. O. de Zaragoza de 15 de septiembre).

NOMBRAMIENTOS

Valencia.—Por este rectorado se han nombrado los siguientes maestros interinos: de El Robledo, doña María del Patrocinio López Romero; de Ossa de Montiel, D. Juan Collado Sánchez; de Villamalea, doña Francisca Martínez García; de Fuente Álamo, doña María Cabello Esteve; de Benirrama, doña María Dolores Balaguer Picó; de Penáguila, D. Manuel Martí Tonda; de El Ballestar, doña María de la Concepción Rueda; de Pavías, D. Manuel Blay Tomás; interina auxiliar de la de párvulos de Villarreal, doña María Felicinda Collet Marzá; de Gátova, D. Ramón Prats Querol; de la mixta de Araya (Alcora), doña María Marelli Bellido; de Villamalur, doña María Zambrana Badía; de San Cayetano (Pacheco), D. Braulio Zaragoza; de La Granja, D. José Micó Guillem; de Bicorp, D. Julián Pérez Olmos; auxiliar de la de párvulos de Alcira, doña Filomena Sospedra Tomás; de Riola, D. Antonio Herrera González; de una auxiliaria de Játiva, doña Ana María Menéndez Ramírez; de Cantoblanco, doña Teresa Suárez Molina, y auxiliar interino de Alcira, D. José Ribes Such.

Por concurso de traslado, han sido nombrados por la superioridad: de La Roda, doña Olla Chico; de párvulos de Novelda, D. Calixto Serrano; de Jijona, doña Juana Magan García; de párvulos de Villarreal, doña Elvira Usell Bosch, y de Jumilla, doña Ana María Balanzat Castro.

Por concurso de febrero último: de Bicorp, D. Miguel Robledo Catalá; de Bufalí, D. Vicente Pellicer Gay; de Millares, D. Vicente Bellido Bonet; de Corcolilla, D. Simeón Enrique Reig; de Fortaleny, D. Francisco Ros García; de La Eliana, doña Francisca Zamorano; de Benirredá, doña Filomena Herrero Fenech; de Bicorp, doña María Rosa Blanco García; de Sellent, doña María Patrocinio Olmos; de Aldea de

Aldea del Moro, doña María Francisca Jiménez; de Alfafara, D. Julián Francés Sempere; de Beniarbeig, D. José del Río Marcos; de Beniardá, D. Santiago Gómez Olivares; de Horcada, D. Agustín Gaspar Polo; de Desamparados, D. Manuel Velasco Velasco; de Rebate, D. Vicente Gilavert Cano; de Granja de Rocamora, D. Antonio Moreno Avila; de Cuatretondeta, D. Juan Castellanos Montesinos; de Benirrama, D. Honorato Puyo García, y de Valverde, don Marcelino Picó Sirvent.

Oviedo.—Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela incompleta mixta de Pola del Pino (Oviedo), doña Ceferina Tejón Alvarez; de la elemental de niños de Tolivia, don Atanasio González González; de Buensuceso, D. Francisco Iglesias; de San Roque del Prado, D. Manuel Asenjo Junco.

León.—Maestra propietaria de la escuela elemental de niños de Trabadelo (León), doña Manuela Fariñas Blas; de San Esteban de Toral, doña María Purificación Gil Diego; del Campo, doña Cesárea Rubio Tejero; interinos de Fontía, D. José Vidueña Díez; de San Miguel Montañán, D. Dionisio García González; de Santibáñez de Valdeiglesia, D. Alvaro Otero González; de Quintanilla de Valle, doña Enriqueta Vega Baca.

Burgos.—Han sido nombrados: maestro propietario de Neila, D. Manuel Feced Vicente, y maestras interinas: de San Juan del Monte, doña Herminia González Fernández; de Valmala, doña Nemesia Díez García; de Montejo de Bricia, doña Julita Tejada Sedano; de Olmedilla de Roa, doña Angela Martín.

Granada.—Han sido nombrados maestros: de Bentarique, D. Francisco Figueras Cruz; de Almazora, D. Antonio Sánchez García, y de Serrato (Málaga), D. Ramón Caparroz Rodríguez; por concurso único, de la escuela de patronato de Loja, D. José Muñoz Porras; de las Navas (Jaén), D. José Salvador Martos; de Dalias (Almería), D. Luis Craviotto Vicente, y de Frigiliana (Málaga), D. Manuel Bernal Pastor.

Ciudad Real.—En virtud de concurso, han sido nombrados maestros propietarios: de las escuelas públicas elementales de niños de Aldea del Rey y Pedro Muñoz, D. Feliciano Mateos y don Simón Escolada Martínez, y de la de párvulos de Manzanares, doña Cristina Francisca Nemesio; y en concepto de interino, auxiliar de Villarrubia de los Ojos, D. Domingo Gil Ortega, y maestra de Valenzuela, doña María del Carmen Arroyo y Ramírez.

Zaragoza.—El rector de esta universidad ha nombrado los siguientes maestros en propiedad: D. Francisco José Liarte, de Villarroya del Campo; D. Domingo Cabrerizo, de Torralba de los Frailes (Zaragoza); D. Juan Acero Alda, de Fuentetecha; D. Vicente Brinquis Lizabe, de Balluncar; D. Daniel Boira Estrada, de Villalba; D. Pablo Sanz Soria, de Calderuela; D. Julio Beamonte Martínez, de Casillas, y D. Félix Peribáñez López, de Torresuso (Soria). También ha nombrado maestros interinos: á D. Hilarión Enciso Guerrero, de Nafra la Llana (Soria); don Ezequiel Uriel Romero, de Ciria (ídem); don Tomás Navarro, de Hecho (Huesca); D. Vicente Serrano, de Candilichera (Soria); D. Felipe de Fuentes y del Buey, de Espés (Huesca); D. Pedro Ascaso, de Terroba (Logroño), D. Vicente Granada, de Oronoz (Navarra). Maestras: doña Nicolasa Portas Labrid, de Bisaurri (Huesca), y doña Carlota Torres García, de Nollas (Zaragoza). Y por la Subsecretaría, interina de la escuela graduada, doña Julia Lacosta.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Libros para escuelas.

Que la escuela primaria se va perfeccionando es indiscutible; que los gobiernos y la pública opinión, aun cuando tarde, van reconociendo la importancia que la educación y la enseñanza tienen para el porvenir de la patria, lo demuestra la preferencia que á estos asuntos se concede ya en todas las esferas sociales.

Por eso el maestro trabaja sin descanso y con entusiasmo por responder á las esperanzas que en él tiene cifradas la nación.

Para conseguir estos fines, hoy más que nunca, necesita el maestro hacer una verdadera selección y huyendo de anuncios pomposos, de ofertas baratísimas, adoptar aquellos libros que por su método y forma y por sus condiciones tengan verdadero valor pedagógico.

Entre los muchos libros buenos que en España se han publicado, ocupan lugar preferente, y nosotros se los recomendamos á nuestros lectores, los de la respetable y conocida casa editorial de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, establecida en Burgos.

Todas las obras Rodríguez están hechas conforme á los adelantos de la moderna pedagogía y escritas por maestros y autores reputadísimos.

Entre los libros de estos editores, merecen especial mención *El primer vuelo*, libro de lectura y escritura simultánea, por D. Valero Izquierdo; *Para mi hijo*, por Bustamante; *El ciudadano*, manuscrito para niños, por Bueno; *El previsor*, por Carretero; *El ideal de una niña*, por Salvá; *La escuela y la patria*, manuscrito especial para niñas, por doña Magdalena S. Fuentes; *Viaje infantil*, por Rodríguez; *Ciencias físicas y naturales*, por Benejam; *Lecturas morales*, por Bustamante; *Resumen de higiene y economía*, por doña Mariana A. B. Carretero; *Epítome de Gramática castellana*, por D. Millán Orío; *Historia de España*, por Salvá; *Nociones de Aritmética*, por Fernández y Medrano, y *Urbanidad para niños ó niñas*, por A. S.

La parte material nada deja que desear; están impresos esmeradamente sobre buen papel, ilustrados con artísticos fotograbados, y encuadernados muy sólidamente con elegantes y alusivas tapas al cromó.

Están aprobados por real orden y por la autoridad eclesiástica, y varios premiados en exposiciones.

Los Sres. Rodríguez mandan gratis libros de muestra á cuantos maestros lo soliciten, para que sus obras se adopten una vez examinadas y reconocida su superioridad.

Cuentan también los Sres. Rodríguez con lujosas bibliotecas para premios, de las que nos ocuparemos en otra ocasión.

Sabemos que tan acreditados editores tienen en prensa un nuevo *Ciclo geográfico*, debido á un maestro reputado de Barcelona, un libro de lectura y otro de *La educación por la vista*.

Felicitemos á los Sres. Rodríguez por su pedagógica campaña editorial, que merece aplausos de cuantos por la primera enseñanza se interesan.

El Instructor.—Revista infantil que se publica en Torregrosa (Lérida), los días 10, 20 y 30 de cada mes durante el curso escolar.

Es una revista infantil muy sencilla y muy propia, que los niños redactan y leen, entreteniéndose, instruyéndose y apartándose de pasatiempos y ociosidades. El Sr. Ferrer Ramos

de ser conocida por todos los maestros de España.

También se publica con *La Escuela Práctica* un periódico infantil ilustrado, *El Buen Amigo*, que hace las delicias de los pequeños. Cuesta, anualmente, la revista cuatro pesetas, y dos el periódico, con algunas ventajas tomando las dos publicaciones juntamente.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

Un hijo de D. José Cuesta y López, maestro de Bercinmuelle (Salamanca).

Doña Carmen Crespo García, maestra de Sierrapando (Santander).

El padre de D. Antonio Durán, maestro del Peñón de la Gomera (Málaga).

Doña Luisa Valverde, esposa de D. Francisco Cueva, regente de la escuela graduada de Ciudad Real.

D. José de Golmayo, maestro de Chipiona (Cádiz).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

La junta de Instrucción pública de Baleares ha acordado proveer las siguientes vacantes ocurridas en los escalafones:

En el de maestros: 2.ª clase, una por mérito.

En el de maestras: 1.ª clase, una por antigüedad; 2.ª clase, una por mérito; 3.ª clase, tres por antigüedad.

—Muchos maestros y maestras de Cataluña, han enviado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una instancia en la que se solicita la descentralización de las oposiciones para la provisión de las escuelas vacantes.

Distrito de Granada.

El ayuntamiento y junta local de primera enseñanza de Cúllar de Baza (Granada), ha propuesto que el profesor de Argamasilla, D. José García Varela, pase á desempeñar la del anejo de Vertientes.

—Se ha posesionado de su destino D. Mario Sánchez Gil, maestro interino de la escuela pública de niñas de Archez (Málaga).

—Por traslado del que la desempeñaba, ha quedado vacante una auxiliaría de las escuelas de Málaga.

Distrito de Oviedo.

Por falta de aspirantes, ha sido declarada desierta la provisión de las escuelas mixtas de Torrestia y Moscas (León), anunciados en el concurso de octubre de 1903.

—Se ha desestimado una instancia del maestro de la escuela de Granda (Oviedo) D. Atanasio Tuñón Banciella, solicitando la escuela de Torazo.

—A la junta provincial de Oviedo ha pasado á informe una instancia del maestro excedente D. Jesús Pérez San Julián, en solicitud de la escuela de Veguina.

—Le ha sido concedida la renuncia de su cargo á la maestra de la escuela de Sariago (Oviedo), doña Leonor Alvarez.

Distrito de Madrid.

Doña Fradisca Vela ha cesado en la escuela pública de párvulos de Ciudad Real por pase á otra de la provincia de Badajoz.

—Ha tomado posesión de la auxiliaría de párvulos de Almadén (Ciudad Real), D. Manuel R. de Bustos.

Distrito de Santiago.

El ayuntamiento de Arbo (Pontevedra), ha acordado la creación de una escuela incompleta de niñas en la parroquia de Mourantán.

Distrito de Sevilla.

Han tomado posesión, en propiedad, de la escuela de Almonaster la Real (Huelva), doña Margarita Pérez Mora; D. Serafín Moreno, de Aroche, y doña Concepción Giralde de Arias, interinamente, de la de Puerto Moral.

—Han quedado vacantes, por traslado del que la desempeñaba, la escuela de niños de Encinasola (Huelva), y en la provincia de Cádiz, dos auxiliarías de la capital, dotadas con 1.375 pesetas anuales; otras dos en Jerez, con la misma dotación; una escuela de niños de Grazalema, con 1.100 pesetas; una de niñas en Alcalá del Valle, con 1.100 pesetas; la de niños de Algeciras, con 1.375 pesetas, y la de Chipiona.

—D. Joaquín Banta Santander ha tomado posesión del cargo de auxiliar interino de la escuela graduada de Cádiz.

—Con fecha 14 de septiembre se ha puesto el cúmplase nombrando maestro interino de Torrelaguna (Madrid) á D. Andrés Sánchez del Real.

Distrito de Valencia.

Se han remitido á informe de la junta de Instrucción pública de Murcia las instancias de la maestra de Carcelén, doña Francisca Calvo, que solicita licencia por enferma, y la de doña Soledad Beltrán, que solicita ser trasladada á la escuela de Arboleja y Albatalla, é interesando devuelva la instancia del maestro de Zarcilla de Romos, que solicitaba las escuelas de Campillo ó Esparragal.

—Igualmente se han remitido á la junta de Valencia la instancia de la maestra de Chullilla, doña María Mestre, solicitando licencia por enferma; la del maestro de Argelita, D. Salvador Montesinos, que pide fuera de concurso la escuela de Marines, y trasladado la orden que nombra maestra de las escuelas de párvulos de Algemesí y Cullera á doña Joaquina Amorós y á doña Juana Arlandis, respectivamente.

Distrito de Valladolid.

Han quedado vacantes en la provincia de Burgos una plaza de auxiliar de la escuela graduada, aneja á la normal, y las escuelas de Quintanlara, Villalbos, Irús, Portilla y Villanar de Río de Oca.

—Han tomado posesión: de la escuela de Castellanos de Castro (Burgos), D. Eustasio Marín; de Moradillo de Sedano, D. Donato Hidalgo; de Sotresgudo, D. Isidro Salvador Muñoz; doña Luisa Navarro Trespaderne, de Hiniestra; D. Ricardo R. Vilumbrales, de Modúvar de la Cuesta; D. José Lomas, de Olmillos; D. Francisco Castrillo, de Santa Gadea del Cid; D. Guillermo Alonso, de Villegas; de Ruyales del Páramo, D. Maximiano Arce, y de Ruyales del Agua, doña Herencia Madrigal Díez.

—En las escuelas de Berástegui, de Bilbao, han terminado los ejercicios á las oposiciones á premios de 125 pesetas, creadas por el ayuntamiento en honor de la viuda de Epalza. El tribunal adjudicó los premios á los niños Regino Merodio, de la escuela de Achuri; Santiago Alonso, de la graduada, y á las niñas María Santos y María y Jesusa Ibarrecha.

—Se ha celebrado en Palencia la distribución de premios á los niños de las escuelas públicas. El gobernador y el alcalde pronunciaron sentidas y elocuentes frases alusivas al acto.

—En Santander, y bajo la presidencia del alcalde, se ha celebrado con gran solemnidad el reparto de premios á los niños de las escuelas municipales. Pronunciados los discursos propios del acto por el presidente de la junta de Beneficencia, D. Jacinto Gutiérrez, y el maestro D. Severo Díez, se procedió á la entrega de los premios, que fueron numerosos y de utilidad.

—Han tomado posesión de sus cargos: la maestra interina de Los Tomases (Santander), doña Irene N. Gutiérrez del Anillo, y de la escuela de Mogrovejo, el maestro propietario don Faustino Puebla.

—Ha quedado vacante una auxiliaría de párvulos de Bilbao, por traslado de la maestra que la desempeñaba.

—El ayuntamiento de Sopuerta (Vizcaya) ha acordado se provea oficialmente, en concurso único, la escuela mixta del barrio de Labaluga, con la lotación de 625 pesetas anuales y sus emolumentos.

Distrito de Zaragoza.

La junta de instrucción pública de Logroño ha publicado una circular, ordenando á los maestros y maestras de las escuelas públicas formulen y presenten por duplicado á las juntas locales, dentro del próximo mes de octubre, un presupuesto del material de las mismas para el año de 1905, ajustado á lo que determinan las disposiciones vigentes.

—Han dejado de abrirse en la provincia de Huesca las escuelas de párvulos de Ballobar, Lierta y Loarre, por la epidemia del sarampión; la de Peraltilla, á causa de las fiebres malignas que existen en el pueblo; la de Lúsera, por no haber proporcionado el ayuntamiento casa-habitación á la profesora, y la de Guardia, por enfermedad de la maestra.

—El maestro electo propietario de Bisaurri y las interinas de Selgua y Espés (Huesca), han renunciado sus cargos.

Crónica general.

Lunes 12.—La impresión general, tanto de Madrid como de provincias, respecto al descanso dominical, es de disgusto; en todas partes han ocurrido incidentes, que por fortuna no han sido graves, y los únicos que han salido favorecidos son los bodegueros, que en un sólo día han vendido tanto como antes en un mes.—Se ha verificado en Pamplona el mitin político or-

ganizado por los demócratas, en el que hablaron los exministros Sres. Rodríguez, Villanueva y Canalejas. El discurso de este último fué muy aplaudido, y á la conclusión del acto se organizó una manifestación que acompañaba al Sr. Canalejas dándole vivas.—Los albañiles declarados en huelga en algunas obras de esta corte, se han reunido para protestar de la conducta que emplean con ellos los patronos y las autoridades.—Ha llegado á Soria una comisión del ministerio de la Guerra con objeto de ver si existe edificio que reúna condiciones para instalar la Academia de Infantería, y terrenos apropiados para campo de tiro.—Han llegado á Bilbao algunos obreros extranjeros para reanudar los trabajos en la fábrica *La Vasconia*.—En Salamanca entre tres toreros que se hallaban bebiendo en una taberna se produjo una riña, de la que resultó uno de ellos gravemente herido, y otro de menos gravedad.

Extranjero: En Saint Cloud, cerca de París, una domadora que practicaba ejercicios en un circo con varios leones, ha sido herida por uno de éstos, causándola tan graves heridas, que se cree inevitable su muerte.—En Viena se ha inaugurado el Congreso internacional de la prensa, pronunciándose muchos y notables discursos.—De San Petersburgo comunican que la escuadra del Báltico, compuesta de 40 buques, ha recibido orden de ponerse en marcha para el Extremo Oriente. Las bajas de los ejércitos ruso y japonés durante los últimos diez días de combate, se elevan á 70.000, hallándose aún sin enterrar millares de cadáveres.

Martes 13.—Según el presidente del Consejo, el gobierno está satisfecho del reducido número de conflictos que ha originado la implantación del descanso dominical, aunque cree probable que habrá en lo sucesivo mayor número de dudas que resolver; los periódicos diarios, por otra parte, dicen que tal como ha sido puesto en vigor el descanso, puede considerarse como caído en desuso.—El rey ha firmado el decreto declarando terminada la presente legislatura y convocando la reunión de Cortes para el 3 de octubre.—Se dice en los círculos políticos que antes de que se reanuden las sesiones, habrá una modificación ministerial.—Los republicanos del ayuntamiento de Valencia han acordado un voto de censura para el alcalde por haber presidido una reunión en la que se votaron 60.000 pesetas para el viaje del rey á dicha ciudad.—A causa del descanso dominical, ayer lunes no se ha vendido carne en Zaragoza y el pan escaseó mucho; para el domingo se anuncia un serio conflicto, puesto que los vendedores del mercado de dicha ciudad están dispuestos á no abandonar sus puestos.—En Córdoba un individuo, cuestionando con su mujer, la acometió con una navaja, infiriéndola varias heridas; ella, al defenderse, empujó el brazo del agresor, que quedó degollado.

Extranjero: Dos vapores ingleses han chocado cerca de las costas de Lisboa, yéndose á pique uno de ellos y ahogándose siete tripulantes.—En París se ha verificado la expulsión de los congregantes barnabitas que resistieron la orden de la autoridad; los agentes pusieron la mano sobre el hombro de los frailes y éstos entonces salieron á la calle.—Los telegramas de la guerra dan cuenta de que los barcos japoneses prosiguen bombardeando á Puerto Arturo y que los rusos vigilan constantemente y aumentan sus reconocimientos hacia el nordeste, pues temen un ataque del enemigo por este lado.

Miércoles 14.—Comisiones de diferentes gre-

mios han visitado al ministro de la Gobernación para pedirle se les exceptúe del descanso dominical; parece que en esta semana se harán algunas aclaraciones al mismo, y que el ministro de Hacienda estudia determinadas excepciones para aumentar los ingresos del Tesoro.—El gobierno ha acordado que no haya discurso de la corona, con motivo del comienzo de la nueva legislatura.—Ha regresado de su excursión á Asturias el ministro de Estado.—Un tren expreso que salió de San Sebastián, ha chocado en Villabona con el mixto de Madrid, resultando heridos 12 viajeros y destrozado bastante material.—El alcalde y el secretario del ayuntamiento de Vilches (Jaén), con 20 individuos, recorrieron las calles dando gritos subversivos, siendo disuelto el grupo, que se cree estaban todos borrachos, por la guardia civil.—En Cartagena no se cumplió el día 11 la ley del descanso dominical; el gobernador de la provincia ha pedido explicaciones sobre este hecho al alcalde, que todavía no ha contestado.—En las minas de Barruelo (Palencia), se han declarado en huelga los obreros, secundándoles otros 500, y temiéndose que se extienda.—También los obreros del campo de Gerindote (Toledo), han acordado la huelga.—En Barcelona ha sido sorprendido un centro de sortilegios, donde se sacaban los demonios del cuerpo á los cándidos; el público apaleó al embaucador y á otros nigrománticos que se hallaban en el local.

Extranjero: Ha regresado á París el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, y en breve continuará con el embajador de España las negociaciones para el tratado con Marruecos.—Un periódico inglés afirma que el czar ha declarado que rechazaría la mediación de las potencias para arreglar las cuestiones con el Japón.—A consecuencia de haber sido asesinado en Córcega un campesino por un gendarme, prodújose una colisión entre los compañeros de uno y otro, resultando muchos muertos y heridos, de ambos bandos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Berriz. J. M. Remitido encargo.

Bermeo. P. R. Enviado «Escuelas graduadas.»

Ea. E. de M. Se le escribió.

San Martín. R. M. Idem íd.

Santiago Calatrava. H. G. Queda servido.

Salmerón. M. R. Idem íd.

San Martín Boniches. J. M. C. Enviados libros muestra; lo demás no puedo enviarlo sin previo pago.

Canero. M. A. Queda servida.

Santibáñez. A. F. Idem íd.

El Cuervo. M. C. S. Confiamos en su promesa.

FRANQUEO CONCERTADO

Real orden 23 julio de 1904.

ESPAÑA AGRÍCOLA

Una maestra. La ley asigna 1,25 metros cuadrados para cada niño.

Adra. J. S. Tienen derecho al regalo los que nos han mandado hojas con observaciones.

Paredes de Nava. G. C. Queda servida.

Andújar. M. J. M. Idem íd.

Málaga. G. C. No hemos recibido aviso alguno; confiamos en su palabra.

Orisoain. S. G. Conformes.

Puerto Mazarrón. L. M. Remitidos.

Bilbao. C. T. Sin duda se ha perdido; díganos el autor de la otra obra.

San Muñoz. J. L. Mil gracias.

Lugo. M. T. Queda servido.

Oliás del Rey. M. G. Veremos de recoger ese dinero; debe atenderse en todo al anuncio.

Venecia. M. Z. Enviados programas.

Ariño. T. R. Remitidos libros.

Aldea del Obispo. I. M. Hay mapas de muchos autores y diversos precios, según su tamaño y clase.

Castro Urdiales. A. O. Queda servido.

Fuente Palmera. C. C. Ese libro vale dos pesetas.

Logroño. J. M. Queda servida.

Torredonjimeno. L. G. Enviado folleto.

Torregrosa. V. F. Recibido «El instructor».

Madrid. A. E. Muchas gracias por el aviso.

Morenera. L. C. Conformes; sí, señor.

Castro del Río. J. de R. Queda servido.

Luezas. D. G. Muchas gracias.

Écija. E. E. Enviados diploma y colección de sólidos; lo demás irá más tarde.

Belmonte de Tajo. J. M. E. Se le escribió.

Santander. A. E. Mil gracias por todo.

Málaga. A. L. Queda servida; enterados del otro asunto; la razón está de su parte.

Jaén. F. F. Mil gracias.

Arnedo. F. S. M. Recibirá los libros en dos paquetes y en distintos días.

San Pedro las Presas. J. R. Remito Gramática 1.º y 2.º grado; el 3.º no se publicó aún.

Tornadizos de Ávila. E. P. Remitidos.

Montiel. I. G. V. Queda servido.

Vilviestre. G. V. Anotada suscripción.

Hemos abonado suscripción y enviados libros a los señores siguientes:

Villarrasa, G. E.; Carrascosa de Haro, J. N.; Cirueña, J. M.; Villamandos, D. G.; Algotacín, A. G.; Belmez, R. D.; Tiedra, E. G.; San Feliú, M. P.; Villaseca, M. O.; Torremolinos, M. R.; Navalpino, V. G.; Manzanares, J. M. A.; Villalba de Rioja, F. P.; Lodares, G. S. A.; Tarrasa, A. D.; Huélamo, B. A.; Selaya, M. M.; Granada, A. Q.; Atienza, M. B.; Boca-Cara, R. G.; Santo Domingo de la Calzada, C. R. del R.; Cañada de San Urbano, J. S.; Fuentes de Andalucía, E. P.; Pontevedra, E. A.; Campo de San Pedro; Dueñas, J. M.; Ordonos, J. M. G.; Ubeira, F. A.; Astigarraga, M. U.; Aldea del Cano, A. M. M.; Coria, J. J. L.; Allelda, B. P.; Almería, M. del C. M.; Corduente, M. del P. H.; San Juan, F. C. B.; Játiva, M. D.; Oyón, M. R.; San Juan del Puerto, P. S.; Cambre, M. P.; San Adriano, C. B.

Bedoya. T. C. No enviamos folletos, por ignorar su residencia.

Ajalvir. Q. C. Contormes.

Se ha contestado por carta a los señores siguientes:

Belmez de la Moraleda, C. A.; Amésqueta, M. P.; Gor, J. J.; Partalao, J. B.; Sonseco, J. P.; Tornadizos, J. B.; Paretón, P. J.; Zorita, M. J. M. C.; El Ferrol, M. del R. F.; Baeza, J. M.; Cuenca, M. G.; Velayos, E. C.; Oyón, M. R.; Domingo Pérez, J. J. M. A.; San Juan de Villapañada, J. A. F.; Fuente el Olmo de Iscar, A. G.; Agua Dulce, J. C. L.

público en el último número un artículo pidiendo que se establezca la enseñanza en el ejército; da instrucciones para combatir la palomilla de los trigos; manera radical de limpiar toneles para el vino; notas sobre ganadería, asociaciones agrícolas, é inaugura unas consultas instructivas sobre derecho civil y administrativo, cultivo del algodón, orugas de las coles, conocimientos útiles, mercados y otras varias cosas, y secciones interesantes y muy prácticas. Es el periódico más útil para los labradores y el más barato: 6 pesetas al año.

Todos los maestros quedan nombrados corresponsales de España Agrícola y disfrutarán una peseta de beneficio en cada suscripción que hagan y además una suscripción gratis por cada seis, de modo que en cada seis suscripciones se ganan 11 pesetas.

Los maestros todos están interesados en la propaganda de España Agrícola, que se propone difundir la instrucción entre los labradores y enaltecer al magisterio.

Pidanse números gratis y prospectos para la propaganda.

CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Colección de libros acomodados a los programas que hemos publicado, comprendiendo todas las asignaturas divididas en tres grados.

Poseemos centenares de cartas en que otros tantos maestros nos refieren con entusiasmo los progresos que hacen los niños en la enseñanza con los textos de primer grado, únicos que han ensayado hasta ahora.

Nos dicen algunos que nunca habían hallado libros tan sencillos, tan prácticos, tan pedagógicos, tan adecuados al niño.

Facilitan extraordinariamente la enseñanza, porque están acomodados a nuestra Escuela en Acción, y en ésta halla mensualmente el maestro los ejercicios, problemas, experiencias, etc., que necesita.

Prescindiendo de los citados elogios, que pueden ser exagerados, nosotros invitamos a todos los maestros a juzgar por sí mismos, implantando en sus escuelas estos textos y estos programas, todos, ó sólo los de algunas asignaturas, y así podrán apreciar sus ventajas.

Traspaso de colegio.

En buenas condiciones se cede en esta corte un colegio de niños muy bien acreditado y con mucha matrícula todos los cursos.

D. Sebastián Rodríguez, Hartzenbusch, 5, informará.

300 pesetas mensuales. Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid en seguida: Pennellypes y C.º, Milán (Italia), v. 9.

MAESTRAS

PRÓXIMAS OPOSICIONES PARA ESCUELAS PÚBLICAS Y CÁTEDRAS DE NORMALES

Gran academia «Colegio de Escribano», Pontejeos, núm. 1, piso 2.º izquierda.

Con la cooperación de varios doctores y licenciados en Ciencias, Letras y Derecho, profesores de normales y maestros, por oposición, de las escuelas públicas de Madrid.

(Completa preparación en todas las asignaturas que comprenden los estudios de maestra de primera enseñanza).

Esta acreditada y conocida academia no necesita de pomposos anuncios, pues goza ya de justo crédito.

Honorarios adelantados: 30 pesetas mensuales.

Horas para ver al director: de seis a ocho.

A los profesores de normales.

Aunque son bien conocidas del profesorado, recomendamos a los citados profesores y profesoras, los siguientes libros de texto:

	Pesetas.
ASCARZA.— <i>Tratado elemental de Física, Química é Historia natural</i> , tercera edición, corregida y ampliada, con numerosos grabados, adoptado de texto en muchas normales, institutos y escuelas de comercio. Ejemplar.....	3,00
SOLANA.— <i>Tratado elemental de Geografía é Historia de España</i> , edición de 1904, corregida, ampliada con los últimos datos geográficos y estadísticos, mapas, etc. Ejemplar.....	3,00
ASCARZA Y SOLANA.— <i>Colección de problemas de Aritmética</i> , razonados y resueltos analíticamente; utilísimo a todos los maestros para facilitarles la enseñanza de la Aritmética; tercera edición, corregida. Ejemplar.....	1,50
SOLANA.— <i>Elementos de Dibujo lineal</i> , aplicado a las artes, con una introducción sobre la enseñanza del Dibujo: 64 láminas con más de 400 modelos y su explicación al frente. Ejemplar.....	2,00
— <i>El Trabajo manual en las escuelas primarias</i> .—Estudio de su origen, sus progresos y sus tendencias; libro muy elogiado en España y en el extranjero. Ejemplar.....	1,50
— <i>Guía práctica del Trabajo manual educativo</i> .—162 páginas, 283 grabados en madera; el libro más propio y adecuado para instaurar sin dificultades el Trabajo manual en las escuelas de España, según está mandado. Ejemplar..	2,00
HIDALGO (doña Encarnación).— <i>Método de corte</i> .—Texto completo, sencillo y muy pedagógico, el más adecuado para la enseñanza del corte y labores en las escuelas normales de maestros, segunda edición muy aumentada y con numerosas láminas litografiadas. Ejemplar.....	6,00

Los profesores de escuelas normales que acrediten su condición y no conozcan estos libros, pueden pedir un ejemplar de muestra.

“EL INSTRUCTOR”

REVISTA INFANTIL, DECENAL É ILUSTRADA

Tres pesetas al año.

Esta revista, que es la alegría de los niños, la que les ofrece más regalos, la que les hace estudiar más, y, por lo mismo, una de las que han tenido más aceptación en España, ofrece a todos los señores maestros un regalo, cuyo valor es igual al importe íntegro de las suscripciones que hagan.

Toda la correspondencia al director, D. Vicente Ferrer, maestro de Torregrosa (Lérida). Pidanse ejemplares de muestra gratis.

Imp. Moderna, Caños, 4.—Madrid.